



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 204

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/11/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2016 00131 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAUL ESTEBAN VARGAS MUTIS	causante LUIS VARGAS SALAMANCA	Auto Ordena Fraccionamiento	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00069 00	Verbal Sumario	SERGIO ANDRES BAUTISTA LOPEZ	DARLY JASNEY MONCADA ARANDA	Auto Pone en Conocimiento	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00090 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YURBY PEÑARANDA RIVERA	FABIAN RODRIGO ROMERO SARMIENTO	Auto decreta levantar medida cautelar	28/11/2022	2	
68001 31 10 008 2021 00180 00	Ordinario	JADIVIS YEPES AYALA	WAIDER JULIO ARRIETA RODELO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) para realizar la AUDIENCIA INICIAL y decerta pruebas	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00287 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SERGIO RAMIRO MANTILLA PABON	EDILMA JEREZ TORRES	Auto decreta levantar medida cautelar	28/11/2022	2	
68001 31 10 008 2022 00399 00	Ejecutivo	YENI KATERIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	JOSE LUIS MEZA SANCHEZ	Auto que Ordena Requerimiento	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00500 00	Jurisdicción Voluntaria	ANA MILENA BOCAREJO QUINTERO	NO HAY	Auto inadmite demanda	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00501 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ECELINA BLANCO BAUTISTA	JUAN DE DIOS TORRES SOCHA	Auto inadmite demanda	28/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00547 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA EDITH MONCADA ARIZA	JESUS ANTONIO MONCADA (Q.E.P.D)	Auto que Remite Proceso por Competencia remitir a juzgados civiles municipales de bucamanga	28/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO